



*El registro fortalece la certeza de la operación de la plataforma en el estado y refrenda su compromiso con una movilidad segura, con precios justos y libertad de elección.*

inDrive anunció la obtención de su registro como Empresa Especializada en Aplicaciones de Movilidad ante la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro (AMEQ), autorización que le permitirá operar en la entidad bajo el marco regulatorio vigente.

Este registro representa un paso relevante para fortalecer la presencia de la plataforma en Querétaro, al brindar certeza jurídica a los usuarios y consolidar una relación de colaboración institucional con las autoridades estatales al impulsar una movilidad cada vez más segura y confiable.



*"Este registro reafirma nuestro compromiso con el cumplimiento de la regulación local y con ofrecer una alternativa de movilidad basada en precios justos, seguridad y libertad de elección. Seguiremos trabajando con las autoridades para brindar un servicio que genere confianza para todas las personas",* señaló Rafael Garza Medrano, director general de inDrive en México.

Written by Mario Gómez

Tuesday, 11 August 2026 00:56 - Last Updated Tuesday, 11 August 2026 01:06

---

La plataforma pone a disposición de usuarios y conductores un ecosistema de seguridad diseñado para acompañar cada viaje antes, durante y después del recorrido. Entre sus principales herramientas destacan la verificación de conductores, grabación de audio durante el viaje, validación de identidad mediante inteligencia artificial, llamadas seguras, mensajería encriptada dentro de la aplicación, entre otras.

La obtención de este registro también fortalece la estrategia de crecimiento de inDrive en México, donde durante la primera mitad de 2026 la plataforma facilitó más de 100 millones de viajes, consolidando su presencia como una de las principales aplicaciones de movilidad en el país.



Con este paso, inDrive refrenda su compromiso de seguir impulsando una movilidad accesible, segura y justa para las personas, promoviendo un modelo que prioriza la libertad de elección y la confianza entre pasajeros, conductores y autoridades.